INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSFRANSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Dictamen del Comisario:

A los señores accionistas de la compañía de **TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA S.A**. y dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, transparencia y consistencia de la Información financiera que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El manejo Administrativo y Financiero de los recursos es de absoluta responsabilidad de la administración de la compañía.

Como comisario es mi responsabilidad la revisión, análisis y emitir mi opinión sobre los Estados Financieros en base a los registros contables, documentación de respaldo y demás información que garantice los movimientos operativos y financieros de la compañía como detallo a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE

No se realizan Conciliaciones Bancarias mensuales para determinar los saldos en Bancos y Se procedió a realizar Las mismas con Los Cheques Girados y los Estados de cuenta del Banco Internacional donde la empresa mantiene la Cuenta Corriente y poder determinar mes a mes los Saldos reales de Bancos y a la vez determinar cuánto ingreso y cuanto Egreso mediante el manejo de la cuenta bancaria para lo cual adjunto Conciliaciones Bancarias.

También se analizaron los Gastos realizados mediante Factura, Notas de Ventas, Pagos al IESS, Pagos de Comisiones, Alimentación, Refrigerios, Pagos de Multas e Intereses del SRI por presentación tardía de Impuestos, Pago en Planillas del IESS, Honorarios, Tramites nuevas Rutas y Cuentas por Cobrar entre otros; en donde no se localiza ningún comprobante de descargo que justifique dichos gastos.

ACTIVO EXIGIBLE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

En las Cuentas por Cobrar se puede ver que existe un valor de 45.562,50 dólares americanos por cobrar de los años 2015 y 2016 pero verificando El Balance General del año El Activo Exigible en Cuentas por cobrar solo tiene el valor de 700 dólares americanos existiendo una información que no es real.

ACTIVOS FIJOS

Dentro de los Activos fijos no se encontró el Inventario valorado de bienes muebles e inmuebles con los que cuente la empresa y solo se consideró Muebles y Enseres por un valor de 245 dólares y Equipo de Cómputo por 535,27 dólares impidiendo determinar que Activos son de estos rubros y no se realizó las depreciaciones de los mismos como establece la ley.

ACTIVOS INTANGIBLES

Se hace constar una cuenta contable Ajuste de Cuentas y el Auxiliar Ajuste de Saldos por un valor de 3.360,00 dólares que no se pudo determinar a que corresponde este rubro.

PASIVOS

PASIVO A CORTO PLAZO

Dentro del Balance General en la cuenta contable Cuentas por pagar no existe ningún valor solo hace constar Impuestos y Aportes al IESS por pagar por un valor de 259.20 dólares americanos.

Además no se cuentan con Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS OPERACIONALES

Revisando los Ingresos según el Reporte de Ventas y Compras del SRI se determina que en Ventas con Tarifa 0% consta un valor de 9.850 dólares americanos de los mismos que no se localiza los respaldos y no cuadran con el movimiento en Bancos ya que en bancos se tienen ingresos mediante depósitos, Transferencias, pagos de Tarjetas semanales, Traspaso de Acciones entre otros, por un valor de 24.181,23 dólares americanos, lo que no se refleja en la contabilidad y tampoco al Servicio de Rentas Internas.

Además debo mencionar que revisando los Traspasos de Acciones realizadas durante el Año en la página de la superintendencia de compañías existen 15 traspasos y verificando el cobro por traspaso en el Libro Bancos 6 han cancelado los 1.200,00; 2 cancelan 600,00; y 1 cancela 400; quedando un monto a cobrar de 9.100 dólares americanos.

Sobre Ingresos por venta de Acciones no se localiza en el movimiento de Bancos de acuerdo a las conciliaciones Bancarias durante el año.

GASTOS OPERACIONALES

Revisando los Gastos reportados al SRI reflejan un valor por concepto de compras con tarifa 12% de 2.814,98 y 0% 549,25 dólares americanos pero De acuerdo a los Cheques Girados por concepto de pagos por adquisición de Bienes y Servicios existe un valor de26.591, 57 existiendo varias inconsistencias que se pueden observar en el Anexo adjunto, no se da cumplimento a la ley de Facturación ni tampoco a las obligaciones Tributarias que tiene la empresa como Agente de Retención.

Gastos de Personal

Se determinó que el personal que fue contratado para laborar en la empresa no se localizó Contratos de Trabajo para establecer la relación laboral y para los pagos de los sueldos se realizaban Roles de Pagos incompletos incumpliendo con lo que establece el Código de Trabajo y el Ministerio de Relaciones Laborales.

CONCLUSIONES

La Administración de la compañía no ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas, ya que el control interno a las operaciones financieras no es el adecuado ni suficiente para el cumplimiento de los objetivos y ofrecer una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permita la preparación y presentación adecuada de los Estados financieros de conformidad con las normas contables vigentes.

RECOMENDACIONES

- Que se apliquen las Normas de contabilidad vigentes para la preparación de próximos Estados Financieros de la compañía.
- Se implemente Un mejor control en el manejo de las operaciones financieras y administrativas de la empresa.
- Se conserve en forma ordenada y cronológica el archivo de la compañía como establece la ley.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas miembros del directorio por lo tanto no debe ser utilizado para fines diversos o legalmente establecidos.

Además debo expresar mi sincero agradecimiento a los administradores, accionistas y demás personal por proporcionar la información y colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Sr. Clímaco Marmolejo Laines
COMISARIO